M & 2013

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

INSITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

ASOCIACION RURAL DELURUGUAY

Dentro del marco establecido en la declaratoria de intención tripartita firmada entre la Universidad de la República, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y la Asociación Rural del Uruguay, con fecha 27 de julio de 1994, estas tres instituciones, representadas respectivamente por el Ing. Quim. Jorge Brovetto, Ing. Agr. Juan P. Hounie y el Ing. Agr. Eduardo Urioste, declaran su intención de suscribir un Convenio para investigar los Objetivos de Mejoramiento en Bovinos de Carne, para lo cual convienen previamente que:

PRIMERO Las partes se comprometen a elaborar, en forma conjunta, un Proyecto tendiente a identificar científicamente los objetivos de Mejoramiento genético de la producción de carne bovina para las condiciones de producción y comercialización del Uruguay.

SEGUNDO Se forma, a los efectos de elaborar dicho proyecto, una comisión tripartita integrada por los Ings. Agrs. Jaime Rovira, Jorge Urioste y Martín Aguirrezabala.

TERCERO Dicha comisión deberá elevar, a las instituciones firmantes, el texto del proyecto con anterioridad a la fecha 30/11/94, para su consideración.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de este tenor, en la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de julio de 1994.

Jorge Brovetto Universidad de la República

Ing. Agr. Juan Pedro Hounie

Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria

Ing. Agr. Eduardo Urioste

Asociación Rural del Uruguay

46/12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

INSITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

ASOCIACION RURAL DELURUGUAY

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de julio de 1994, se reúnen: la Universidad de la República, representada por su Rector, Ing. Quim. Jorge Brovetto, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), representado por su Presidente, Ing. Agr. Juan P. Hounie y la Asociación Rural del Uruguay, a través de su Presidente, Ing. Agr. Eduardo Urioste, con el objeto de efectuar la siguiente declaración:

PRIMERO. Las partes declaran su firme intención de coordinar los esfuerzos que realizan en el campo del Mejoramiento Genético Animal.

SEGUNDO. Las partes se comprometen a cooperar, conjuntamente, en la elaboración de proyectos tendientes a mejorar la eficiencia de la investigación y la aplicación de tecnología en el campo del Mejoramiento Genético Animal.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de este tenor, en el lugar y fecha indicados.

Ipe. Odim. Jorge Brovetto Universidad de la República

Ing. Agr. Juan Pedro Hounie

Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria

Ing. Agr. Eduardo Urioste Asociación Rural del Uruguay